

Universidad de La Laguna, Facultad de Educación.

Grado en Pedagogía

Curso 2018-2019

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES, LOS JÓVENES Y SU GRUPO DE IGUALES.

Trabajo Fin de Grado.

Autora: Marta Divya de la Rosa Dharandas

Tutor: Francisco Santana Armas

Convocatoria: Junio 2019

INDICE

1. Resumen	1
2. Abstract	1
3. Palabras claves	1
4. Keys words	1
5. Fundamentación del marco teórico	2
5.1 Proceso de socialización y construcción de género	2
5.2 Manifestación del patriarcado.....	5
5.3 El sexismo en el contexto del sistema educativo.....	7
5.4 Socialización diferencial	9
5.5 La juventud, sus opiniones y creencias	10
5.6 La socialización entre iguales y la cultura juvenil	13
5.7 Violencia de género entre los jóvenes	14
5.7.1 Los nuevos espacios por los que se relacionan los jóvenes	14
5.7.2 Influencia de las tecnologías entre los jóvenes.....	18
5.7.3 El uso de las tecnologías, una forma más de violencia de género	19
5.7.4 El idealismo de un amor para toda la vida.....	19
6. Objetivos.....	21
7. Metodología de la investigación	21
7.1 Instrumentos	22
7.2 Ejemplos de cuestionario y grupo de discusión	23
7.2.1 Cuestionario	23
7.2.2 Grupos de discusión	25
8. Referencias bibliográficas	26

1. Resumen

Es un proyecto de investigación en el que el principal objetivo es identificar el conocimiento que tienen los y las jóvenes sobre la violencia de género en los grupos de iguales, las relaciones de parejas y los tipos de violencia que se pueden dar a través de las redes sociales que más utilizan para comunicarse o exponer su vida diaria al resto de la sociedad.

Además de obtener información sobre cuál es la visión que ellos y ellas tienen sobre las acciones machistas y violencias que surgen a través de las redes.

Por lo tanto, la investigación va a tratar sobre la búsqueda e identificación de los conocimientos que los jóvenes poseen sobre la violencia de género y los tipos de violencia que se dan en su grupo de iguales a través de las redes sociales.

2. Abstract

It is a research project in which the main objective is to identify the knowledge that young people have about gender violence in peer groups, relationships between couples and the types of violence that can occur through networks social networks that most use to communicate or expose their daily lives to the rest of society.

In addition to obtaining information on what is the vision that they have about the sexist actions and violence that arise through the networks.

Therefore, the research will deal with the search and identification of the knowledge that young people have about gender violence and the types of violence that occur in their peer group through social networks.

3. Palabras claves

Violencia de género, jóvenes, redes sociales, grupo de iguales, relación de pareja.

4. Keys words

Gender violence, young boys, social networks, peer group, relationship.

5. Fundamentación del marco teórico

5.1 Proceso de socialización y construcción de género

La violencia de género siempre ha estado presente en todas las sociedades que existen en el mundo, en algunos países se manifiesta más que en otros el patriarcado de coerción y consentimiento; de tal forma que el primero se refiere a que los derechos de las mujeres no están reconocidos ni social ni legalmente, mientras que en el segundo, hay una variedad de legislación que contempla los derechos de las mismas (Puleo, 2005). También hay que tener en cuenta, que hasta hace solo 40 años, es que se ha hecho visible este fenómeno, y es cuando la lucha feminista se institucionalizó; visibilizando la opresión ejercida sobre las mujeres. De esta forma la Organización Mundial de la Salud y las Organización no Gubernamentales empezaron a luchar para que se haga visibilizar la violencia de género y de las personas que a diario lo sufren; además de luchar por los derechos de la mujer.

El hombre es el que ha tenido la oportunidad de ejercer el poder tanto en la sociedad como en la familia, ya que la sociedad lo ha puesto como legítimo, el primero en la jerarquía, proporcionándole así la autoridad de ejecutar el poder y la violencia a su libre albedrío; dejando a la figura de la mujer como una criatura tutelada por el hombre y siempre a la sombra y en el anonimato, llevando a cabo las tareas del hogar, el cuidado del marido, los hijos o hijas y la procreación.

La violencia de género no se da en un único ámbito y grupo social, sino en todos los grupos sociales existente, en ámbitos culturales, económicos, religiosos... pero hay que tener en cuenta, que la violencia contra la mujer, es mucho más visible y marcada en aquellos países cuyos roles de género están muchos más definidos; y en el que la masculinidad toma las decisiones, sin dejar de considerar las pautas morales y legislativas que está asociada al honor y la autoridad. En estas sociedades se legitima el castigo hacia las mujeres, niños y niñas para resolver los conflictos.

Para poder entender por qué se da la violencia de género en las sociedades desde una perspectiva sociológica, debemos de definir dicho concepto: se entiende la sociología como aquella ciencia que observa analiza y describe los diferentes tipos de sociedad y relaciones humanos que se dan en las mismas (Schaefer, 2006).

La sociología estudia dos grandes bloques para poder entender los fenómenos sociales, por un lado se ocupa de los agregados y entidades sociales, se encargan

principalmente de conocer qué son, cómo funcionan y cómo afectan al compromiso y al bienestar de las personas, además de buscar los rasgos que caracterizan a las sociedades, las desigualdades que existen, las creencias y valores... y como todo eso condiciona a la vida de las personas ("Qué es la sociología", 2019).

Y por otro lado, se encarga del comportamiento de las personas en relación con los demás, es decir, estudian cómo afecta, qué consecuencias y qué impacto es el que tiene el comportamiento de la gente en la sociedad, además de los movimientos sociales, el comportamiento político, las relaciones afectivas...

Por lo tanto, después de ya saber la definición y sus dos grandes ámbitos de estudios, se puede clasificar los procesos de socialización que tienes lugar en la sociedad como claves importantes para el análisis de la realidad. El individuo como actor social, es producto de los procesos de socialización que hacen posible la construcción de una identidad personal y otra colectiva, creando así unos símbolos, valores y significados que ayudan a obtener los conocimientos y habilidades que facilitan la interacción con la sociedad.

Hay que tener en cuenta los procesos de socialización que ocurren en la sociedad, ya que los individuos son los que aprenden los valores, las normas y las habilidades de la cultura predominante de la sociedad en la que se es parte, dándoles la oportunidad de encontrar el sentido de quienes son y a dónde pertenecen.

Uno de los autores que habla de la socialización es Durkheim, y ve la socialización como un sinónimo de educación, mientras que para Parsons la socialización es un proceso de aprendizaje de los roles que están vinculados a dicho proceso. Ambas asociadas a una perspectiva funcionalista, donde las divisiones sociales son naturales y por lo tanto necesarias a la hora de articular las sociedades como si de un cuerpo se tratara (Hernández Pita, 2014).

Para Berger y Lukmann, la socialización es un proceso por el que el individuo tiene que pasar para formar parte de la sociedad, teniendo en cuenta que este fenómeno dura toda la vida, teniendo así varias etapas (Hernández Pita, 2014).

Otro de los autores que habla de la socialización pero desde una perspectiva diferente es Marx. Para él, la relación existente entre un individuo y el objeto creado por el mismo, es una relación dialéctica como compleja, donde se puede reflejar la

subjetividad del individuo en el objeto, ya que lo imprime mediante la actividad que realiza, todo ello condicionado por las relaciones sociales en las que el individuo se encuentra inmerso (Hernández Pita, 2014).

La socialización es la base de una sociedad que está por encima del individuo y por lo tanto éste está continuamente socializándose, pero a la vez son los individuos los que construyen la sociedad. Teniendo el ser social como objetivo principal estar en continua transformación con la sociedad.

Los principales agentes de socialización que hacen posible las transformaciones en los individuos son las familias y los grupos de iguales, los padres/madres, la escuela y los medios de comunicación, que son los que exponen información con respecto a la violencia, los roles de género y sexo.

La escuela, se encarga principalmente de transmitir los saberes y valores que son aceptadas y exigidas por las sociedades, por lo tanto, esta institución contribuye a consolidar las estructuras ya existentes dándoles las pautas y las herramientas necesarias dependiendo del rol que se vaya a ejercer en la sociedad.

Debido a lo anteriormente expuesto se debe considerar a los grupos de iguales; que son todos los miembros de una misma edad. Este colectivo tiene una forma diferente de socialización, ya que favorecen la autonomía del pensamiento a través de la reflexión o discusión teniendo siempre una perspectiva crítica, agudizan la inteligencia personal...

Uno de los puntos más importante es el proceso de socialización y la construcción de género. Por un lado la socialización es el aprendizaje de valores, normas, pauta culturales, ambiciones...., siendo todas estas preferencias individuales que formarán parte de la personalidad del individuo como ser social.

Se puede considerar que justo antes del nacimiento las familias tras saber el sexo biológico están predispuestas a generar inconscientemente los roles de género tradicionales, es decir, eligen el color del cuarto, las mantitas, los juguetes en tanto que sea niña o niño percibido en la ecografía. De tal forma que se está produciendo una expectativa ante la persona que va a nacer. A las niñas las describen como seres delicadas, cariñosas, y pasivas, mientras que a los niños, como seres fuertes, hábiles y atletas. También para poder diferenciar a los niños de las niñas cuando son recién

nacidos, se les viste a los niños de azul y a las niñas de rosa, colores que han sido impuestos por la sociedad para distinguir entre masculino y femenino, consiguiendo así, crear unos estereotipos .

Otra de las cosas que se pueden diferenciar entre el trato que se le da tanto a un niño como a una niña, es que a los niños se les manda a colaborar en el patio, mientras que a las niñas se les manda a colaborar en la cocina o el cuidado del bebé, teniendo en cuenta que esta asignación es debida a los roles que ha impuesto la sociedad.

La existencia de los estereotipos de género no solo se queda en al ámbito del hogar, sino que también ocurre en la escuela, dándoles procesos educativos diferentes, es decir, asociando comportamientos específicos dependiendo del sexo, por ejemplo animando a los niños a ser valientes y a las niñas a ser sumisas. Además de las formas de comportamiento que son obligados para cada sexo. Existe tanto en el proceso puesto que no hay metodologías coeducativa como referentes (personal de limpieza mujeres, directores hombres, expectativas frente a los diferentes géneros chicas aplicadas y chicos revoltosos), en el uso del tiempo, en el contenido curricular, en las normativas tanto explícitas como tácitas que tiene la educación formal (estarse quieto, callado.. eso produce que las mujeres debido al rol sumiso estén más adaptadas).

Por lo tanto, se puede llegar a la conclusión de que las mujeres y los hombres desde que nacen se les están educando de manera diferenciada, y eso en la vida adulta va a ir a más las repercusiones en su proyecto de vida, como por ejemplo haciéndose visible en la brecha salarial, donde las mujeres cobran mucho menos que los hombres por un mismo puesto de trabajo..

Es por ello, que con la educación, esos estereotipos de género que conforma esta sociedad pueden ser reemplazadas por otras que pueden ser la equidad, el acceso a la educación y la salud, la participación social y política, una igualdad económica, una vida feliz y digna, donde el lenguaje sea inclusivo y esté exento de reproducir valores violentos.

5.2 Manifestación del patriarcado

Gracias a los análisis de las categorías de género, se puede comprender cuáles son los procesos y los mecanismos de control y marginación de un sexo por el otro; todo ello debido a una formación de identidad que se ha ido creando históricamente y

que ha estado en relación con los roles de géneros, que han sido impuestos por la sociedad y con la única característica de diferenciación de con qué sexo se ha nacido.

Entre los autores que se han hecho relevante en el siglo XX, se destaca Durkheim ya que habla del hombre como un producto de la sociedad y de la mujer como un producto de la naturaleza (Hernández Pita,2014, p.18). Este autor acepta la subordinación de las mujeres por razones de cohesión social, ya que su situación social está determinada por la capacidad reproductiva y el cuidado de los niños y niñas.

Según Hernández Pita (2014), otro de los autores que se hace destacar es George Simmel, ya que reconoce el dominio masculino tanto en la cultura como en la estructura social, aceptando y teniendo en cuenta la naturaleza de las mujeres.

Muchas de las normas son determinadas como valores, pero dichas normas no son naturales ni son compatibles con los sexos, ya que es una mera manifestación de la masculinidad.

Max Weber habla de la familia como factor de estabilidad social teniendo en cuenta el concepto de patriarcado, siempre y cuando este estuviera anterior a la formación del Estado. Talcott Parsons le concedió a la familia la función central en el desarrollo de la sociedad, también habla de los diferentes tipos de roles que existen, reconociendo la diferenciación de roles sexuales como constructos sociales; destacando que dicha diferenciación de roles es creada para una estabilidad social. Marx habla sobre el rol protagonista de las clases sociales, que con Engels, se acercaron al problema de la opresión de género (Hernández Pita, 2014, p. 19-20).

Dos de las principales perspectivas sociológicas: el funcionalismo y la teoría de conflicto, tratan sobre la existencia de la diferencia de género y que es lo que se debe de hacer al respecto.

Por un lado, los funcionalistas hablan de la estratificación de género y de cómo está arraigada a las diferencias biológicas entre sexo, es decir, las mujeres se encargaban del cuidado de los niños y niñas, mientras que los hombres se encargaban de la caza, surgiendo así los roles masculinos y femeninos. Por otro lado, la teoría de conflicto, cuando se analiza las desigualdades de género, parten del problema de la explotación del débil por el fuerte. Para explicar esta idea, es necesario saber que el hombre usó su fuerza física superior para crear instituciones que apoyaran y mantuvieran el poder y la

autoridad del hombre frente a la vulnerabilidad de las mujeres, como explica Hernández Pita en el libro “Violencia de género. Una mirada desde la sociología” (2014).

Con la llegada de la revolución industrial, las mujeres salieron a formar parte de los espacios públicos y el mundo laboral, pero eran consideradas poco hábiles e inexpertas y por lo tanto cobraban menos. Uno de los puntos desiguales que se formaron, fue la distribución de papeles sociales y gracias a eso, se crearon mayores desigualdades, como pueden ser, la distribución de los espacios sociales, las actividades, la feminización y masculinización, los territorios de interacción social... por ello se creó la jerarquización de roles y estatus, dándole a la mujer un lugar de inferioridad en la vida tanto familiar como pública.

La teoría feminista, es la que ha dado voz a las relaciones de género como un elemento esencial para poder entender los mecanismos de las relaciones de poder que han sido creadas y basadas por la superioridad masculina, teniendo a la mujer como un ser invisible, desigual, influidas por la posición social, además de ser seres subordinadas (Hernández Pita, 2014, p.21).

Una de las críticas sociológicas que hace esta teoría al orden social patriarcal son: las desigualdades sociales, el cambio social, el poder, las instituciones sociales.

El concepto de patriarcado, da la oportunidad de explicar las raíces de la subordinación, la discriminación e infravaloración de las mujeres, ejerciendo un dominio de uno de los actores de la relación sobre el otro. Gracias a este concepto, las mujeres han estado en inferioridad genérica construida socialmente y que han hecho posible la existencia de desigualdades, discriminaciones y exclusiones de las mujeres en el ámbito sociocultural, económico y político.

5.3 El sexismo en el contexto del sistema educativo

La educación formal es un campo de batalla donde se reproducen los diferentes estereotipos y roles que se producen en la sociedad; desde la dimensión de clases sociales hasta el género. Toda la estructura del sistema educativo está teñida por la concepción funcionalista preponderante en la sociedad. La organización —como aquella estructura que se plasma en los centros— no ayuda a la hora de construir otro tipo de relaciones sanas y des-estereotipadas ya que la escuela reproduce los mismos estereotipos y roles que se generan en la sociedad. Los usos del tiempo, los espacios, la

jerarquía de los puestos de trabajo, los contenidos curriculares y la metodología tradicional respalda todo tipo de discriminación social (Moreno, 2000).

Así pues, podemos ver que los puestos más bajos en la pirámide laboral la ocupan mayoritariamente mujeres mientras que los masculinos ostentan los puestos de poder más altos; evidencia así el techo de cristal. Por otro lado, el contenido curricular es deficitario en figuras referentes femeninas y de lenguaje inclusivo; intensificando la invisibilización de las mujeres. El uso de los espacios y del tiempo se manifiesta de manera descarada en el intervalo del recreo; siendo este un punto importante ya que se produce gran parte de la socialización entre iguales. El sexismo instaurado en la sociedad entra a las aulas de mano del profesorado —hay que decir que se está produciendo una sensibilización en este colectivo— cuando no aceptan la desigual situación que se produce dentro de las mismas; transmitiendo contenidos explícitos e implícitos (Moreno, 2000).

Y con este panorama nos encontramos con el debate —tan manido hasta día de hoy— de las escuelas segregadas de las que habla Marina Subirats (2010), desmitificando el discurso progresista de las mismas; a la par que explica la equivocación que tiene la sociedad con respecto a la idea de que un sistema educativo mixto es sinónimo de un sistema coeducativo. La autora explica que si bien el modelo de educación mixta ha generado un cambio, no ha sido el suficiente para erradicar la reproducción del sexismo dentro y fuera del sistema educativo. El rol de mujer sumisa y hombre violento sigue existiendo y reproduciéndose generando por tanto ciclos de violencia (Subirats, 2010); donde la de género no es una excepción si no al contrario una normalización de la misma debido a la estructura del propio sistema educativo (Moreno, 2000). La autora nos recalca la necesidad de una escuela no sólo mixta sino también coeducativa.

En un momento de la historia, pasar de un sistema educativo formado por escuelas segregadas a otro de escuelas mixtas fue un avance hacia la igualdad; pero que en un centro convivan ambos géneros no implica que las estructuras organizativas, el currículum e incluso la metodología no tengan un claro sesgo de género. Así bien, un ejemplo visible de esta realidad es el uso del recreo en las instituciones educativas; donde se ve que el alumnado masculino monopoliza el centro del espacio, mientras que

el alumnado femenino se queda relegado a los espacios marginales del patio (Giménez, 2018).

La coeducación comienza cuando todos los factores que implican la educación son entendidos desde una perspectiva de igualdad entre géneros y se visibiliza en todas sus formas, así la definición que propone el Ministerio de Igualdad (2008) “la escuela coeducativa tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños”. Evidentemente existe una gran diferencia respecto a la escuela mixta. Un cambio coeducativo que empieza a extenderse son los patios inclusivos que a través de actividades alternativas (twister, rayuelas, etc.) democratizan y redistribuyen los espacios, generando una transformación social desde la educación; evitando la naturalización de los roles y estereotipos a través de una socialización diferencial en el sistema educativo (Giménez, 2018).

5.4 Socialización diferencial

El proceso al que se refiere el término de socialización diferencial alude a la aceptación de las pautas de comportamientos, valores, intereses, emociones y cualidades psicológicas asignadas socialmente a los diferentes sexos y que marcan por tanto los roles y estereotipos de géneros. Estos pueden ser diferentes según las diversas sociedades así Margaret Mead en 1972 publicó una serie de estudios donde se apreciaba que en diferentes tribus las conductas asociadas a ambos sexos eran discrepantes con las occidentales, así en Nueva Guinea observó que tanto el sexo masculino como el femenino presentaba una actitud “dulce, comprensivo y cooperante” (citado en Moreno, 2000, p.16); mientras que en la tribu tchambuli el sexo masculino se dedicaba al arte y a las tareas de acicalamiento personal; asignando a las mujeres los trabajos de caza y una conducta más agresiva. De todas las maneras, lo que está claro, es que todas las sociedades utilizan el sistema sexo-género para distribuir las tareas e interiorizar supuestos comportamientos gracias a los mecanismos de asimilación y asignación (citado en Moreno, 2000).

Un hecho que se corrobora cuando las jóvenes deciden continuar con trayectorias académicas; mientras que sus compañeros eligen aquellas profesionalizantes acortando el tiempo de incorporación en el ámbito laboral; exactamente el estudio de Pérez Sánchez & Betancort (2009) aporta que el género

femenino en un 73,5 % continúan los estudios academicistas frente a un 62,7% de sus compañeros; invirtiéndose dicha prevalencia de género, siendo el masculino con un 21.8% y sus compañeras en un 15,75%, que se deciden continuar en estudios profesionalizantes (ciclos formativos, programa de garantía social...etc.).

La estrategia que siguen las mujeres se debe, según Fernández Enguita a “una identificación instrumental de los estudios [...] conscientes que necesitan más y mejores credenciales para incorporarse al mercado de trabajo”, como contempla Sánchez Pérez y Betancort en su artículo. Ambos géneros están profundamente marcados por sus estereotipos y roles asignados en la sociedad.

Así bien, los comportamientos que se asocian a los hombres son aquellas donde predominan las conductas independientes, fuertes y poderosos; y cómo si de un espejo se reflejara las conductas valoradas socialmente como legítimas para las mujeres son: frágiles, débiles, sumisas, dependientes y generosas, etc. (Moreno, 2000).

5.5 La juventud, sus opiniones y creencias

El alumnado de 1º y 2º de Bachillerato que cursa estudios, de secundaria, postobligatorios cuyo acceso se produce como muy pronto a la edad mínima de 15 y 16 años -tras finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)- se sitúa socialmente en la etapa de la juventud; limitada en su base a los 14 años y en su límite superior en 30 años, especificado así en la Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud, en su Artículo 2.

La población que se localiza en dicha franja de edad asciende en Canarias a 380.724 (Tabla 1), en etapa juvenil, de un total de 2.127.685 personas; lo que supone un 17,89% de la población canaria.

Edades	Número de personas
14	21.939
15	21.698

16	21.891
17	21.836
18	22.158
19	21.044
20	21.635
21	22.164
22	22.495
23	23.402
24	24.685
25	25.887
26	25.805
27	26.611
28	27.384
29	28.144
30	27.751
Total	380.724
Fuente: Elaboración propia a partir de Datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).	

Según los datos del Instituto Canario de Estadísticas (2019) hay un volumen de 36.045 personas formándose en el ciclo de Bachillerato en toda la comunidad autónoma en el curso 2016/2017.

El hecho de que se limite dicha etapa entre la infancia y la adultez ha generado desde la grecia antigua una cantidad considerable de categorías y análisis diferentes sobre dicha etapa; así nos encontramos con una literatura que habla de la juventud en términos biológicos, psicológicos, demográficos, sociológicos... e incluso ideológicos (Caride, 1995).

Siempre considerada como una fase imperfecta de transición —“determinada tanto por la búsqueda de identidades como a la superación de pruebas”— hacia la vida adulta, donde se presupone la perfección del ser humano; de tal forma que la infancia es

el comienzo y la vejez el cenit de la misma (Caride, 1995). Xavier Úcar (Checkoway & Gutiérrez, 2009, p.6) nos habla de que debemos entender la juventud como una etapa que no implica la imperfección, sino que necesita ser tratada como una etapa única y completa en toda su dimensión.

Por lo tanto, podemos definirla como aquella etapa donde se produce el abandono de la dependencia familiar e institucional para pasar a la incorporación de la vida activa a través de la emancipación, independencia y autonomía; de tal forma que en palabras de Murray (1984) no hay una sola juventud sino múltiples y diversas siendo reflejo de la historia y cultura de una sociedad determinada, así como por el presente de la misma (citado en Caride, 199, p.77).

En términos de Mendel & Vogt (1978) la juventud puede ser considerada como una clase ideológica, la cual mezcla la lucha de clase social (redistribución de los recursos) con la lucha antiautoritaria (por el reconocimiento del colectivo) formando dicha clase; con esto se refiere a que la perspectiva de la juventud hacia los nuevos modelos de socialización han creado una nueva clase en la que se sienten identificado ideológicamente con aquellas personas que tienen la misma coyuntura socioeconómica, política y cultural. Es muy importante observar esta disyuntiva ya que en la mayoría de los casos no se suma la categoría de opresión del sistema como colectivo cuando en realidad la hay.

De esta manera, se posiciona a las personas que forman parte de la clase ideológica, dotándolos de un protagonismo, en el cambio mismo del devenir histórico; como identidad colectiva propia que engloba unas características de opresión determinadas, más allá de la relación de producción económica. (Mendel & Vogt, 1978). Adquiere por tanto gran relevancia la socialización de dicho colectivo.

Siendo conscientes, por tanto, de que la socialización sobre esta parte de la población va a estar muy condicionada por múltiples agentes; debemos poner el foco de atención sobre el sistema educativo, el grupo de pares y la vinculación a las nuevas tecnologías como espacios de convivencia.

5.6 La socialización entre iguales y la cultura juvenil

El paso de la socialización primaria a la socialización secundaria —sobre todo en los primeros años de esta última— van a influir en el desarrollo cognoscitivo y de la personalidad de la niña y del niño. De esta manera el grupo de iguales va a exigir que se adapten a ciertos valores, normas y adquieran autonomía social (Yubero, 2004).

Además, la dificultad que entraña limitar la etapa juvenil se refleja en la definición de [sub] cultura[s] juvenil[es]. Rodríguez González (2002) conceptualiza el término cultura como “el modo que un grupo social tiene de comunicarse, utilizando una serie de signos y señales que le proveen de una identidad colectiva”; a pesar de que existe un nexo de unión (la rebeldía, y su tendencia hacia la estética del placer y del juego), la cultura juvenil, está formada por diversas [sub]culturas que se entrelazan respetando las circunstancias de clase social y de franja etaria (Rodríguez González, 2002).

La cultura juvenil ha cambiado a la cibercultura juvenil, según afirma Quintana Ramírez, (2010). El autor comenta que el espacio virtual a saltado las fronteras físicas he interconectado a jóvenes de lugares muy diferentes; produciéndose una cultura transgeográfica mucho más fuerte que la intergeneracional; compartiendo historias y diálogos compartidos (Rodríguez González, 2002).

Si unimos lo anterior a la concepción del “amor romántico”, vemos que esta etapa no es necesariamente más machista, sino que las personas referentes han cambiado y con ello se han globalizado las mismas manifestaciones del machismo gracias a las TICs (Herrera, 2018).

A este fenómeno se le añade la concepción del grupo de pares que tiene la juventud, ya que este representa un espacio seguro y horizontal donde poder expresarse sin el control ni la crítica externa, creándose así un red de apoyo. Las personas pertenecientes del grupo compartirán creencias que las unirá creando un ambiente propicio para comunicarse a nivel afectivo e íntimo (Yubero, 2004).

De igual forma, la comunicación es un marco a investigar cuando se intenta comprender una etapa vital; siendo prioritaria si dicha etapa es la juvenil. Si entendemos la comunicación como la acción humana donde se produce un intercambio de información es prioritario saber qué prácticas comunicativas se priorizan; así

observamos que las y los jóvenes se expresan a través de la moda, la música, el argot, los cómics, los mini-medias (graffitis, carteles, pósters), mass-media, e incluso las drogas; en este siglo debemos tener en cuenta también las nuevas tecnologías; que se resume en “la navegación y comunicación escrita a través de internet” (Rodríguez González, 2002).

Recientemente, con la aparición de las redes sociales, se configura un nuevo panorama donde se generan nuevas formas de comunicarse incentivando nuevos vínculos sociales donde el volumen de personas que interaccionan entre sí aumenta exponencialmente. De igual forma, se produce una influencia clara en la personalidad y reputación individual así como una identidad colectiva (Rodríguez González, 2002).

5.7 Violencia de género entre los jóvenes

5.7.1 Los nuevos espacios por los que se relacionan los jóvenes

Las tecnologías son la forma más sencilla y rápida para que los más jóvenes estén en contacto con la sociedad, ya que se relacionan y socializan a través de espacios virtuales como pueden ser las redes sociales.

La mayor utilización que le dan internet, es para la búsqueda de información sobre los problemas que puedan tener o sufrir en ese momento, además de comunicarse con sus amigos, encontrar pareja... se puede decir que el móvil uno de los aparatos electrónicos que más utilizan, ya que incluso, nada más despertar lo cogen para realizar alguna consulta, ya sea, a las redes sociales como por ejemplo, whatsapp, Instagram o twitter.

Son muchos los factores fundamentales que existen para que haya un cambio social, pero actualmente, uno de los que más influyen en los jóvenes son: las tecnologías de la información y la comunicación y el internet. Todo ello conlleva a la creación de una nueva estructura social.

El móvil es utilizado casi 24 horas los 7 días de la semana, ya que lo llevan consigo a todos los sitios a los que vayan, ya sea a la playa, a la discoteca, a un bar con unos amigos... y eso ha creado una dependencia, siendo un “eterno acompañante”, ya que permite estar conectado simultánea y permanentemente de manera universal a tiempo real.

Según el Observatorio Nacional de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la

Información (ONTSI, 2011) “a principios de 2010 se estimó que el 72% de los usuarios de Internet pertenecían al menos a una red social” (citado en Torres Albero, Robles & de Marco, 2014). Actualmente las redes sociales han conseguido el segundo puesto de mayor visita a través de los teléfonos móviles, teniendo por delante al email.

Son varios estudios que se han hecho sobre continua utilización de internet, y los informes han llegado a la conclusión de que un 95% de los jóvenes manejan el internet a diario, mientras que un 83% de los jóvenes lo utilizan en las redes sociales. (Estébanez, 2012).

Otro de los estudios que se han llevado a cabo en “Telefónica”, ha sido para evaluar la evolución del número de personas que se han inscrito en las principales redes sociales. En 2012 en España uno de cada diez usuarios (9,2%) está permanentemente conectado a las redes sociales, una quinta parte (20,3%) de los usuarios de internet acceden a éste mediante los teléfonos móviles.

Uno de los principales consumidores de las redes sociales y el internet son los jóvenes, donde las redes sociales se han convertido en la principal herramienta de comunicación, puesto que la mayoría de ellos y ellas han nacido después de la existencia del internet, viéndolo como su segunda fuente de socialización. (Torres Albero, Robles & de Marco, 2014, p 17-21).

Según afirma Angustias Bertomeu “ el panorama del uso de las tecnología en la juventud se transforma constantemente por la rapidez de las novedades en la informática y los soportes, la mejora en el acceso a la banda ancha y la aparición de nuevas aplicaciones de relación y comunicación” (Bertomeu, 2011) (Citado en Estébanez, 2012).

El internet como tal, es considerado un bien público, es decir, cualquier persona puede utilizarlo y nadie puede impedir su uso a otras personas, y al igual que el internet, existen muchos más bienes públicos, como puede ser la información y el conocimiento. Por lo tanto, es utilizado como una herramienta para el acceso, la elaboración y la disposición de la información y el conocimiento, además de la comunicación.

A su vez, lo utilizan como estrategia pública para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste independientemente de su condición social, económica o cultural, dando a entender que mejoraría la calidad de vida, el bienestar social y además es un

potenciador de la igualdad social; también puede determinar la propia identidad de los ciudadanos, ya sea de manera directa, puesto que permite alcanzar los objetivos personales propuestos, o de manera indirecta, ya que ofrece determinados servicios que ayudan a presentarnos al resto como nos gustaría ser vistos.

Se puede decir que el internet es considerado como algo público y social, a la vez que objetiva y subjetiva, es decir, objetiva por las posibilidades de optar a otro bien común (información y conocimiento) y subjetiva por el uso que se le da a internet y las herramientas que proporciona para presentarnos con la identidad deseada públicamente. (Torres Albero, Robles & de Marco, 2014, p.25-29).

Las redes sociales han permitido poder comunicarnos de manera instantánea e incluso a cualquier hora y lugar. Pero no todo de estas redes es positivo, ya que hay que tener en cuenta las problemáticas que éstas conllevan en sí mismas, puesto que deja expuesto a cada persona que lo utiliza; con esto nos referimos a que sabes dónde, cuándo, cómo, a qué hora, con quién está, en todo momento, y esto, en una vida de pareja puede ser un modo de desconfianza y control, de dominio, acoso, humillación. Por lo tanto, puede incluso llegar a ejercer una violencia psicológica en la pareja, en la que no sólo forman parte las personas que conforman esa relación de dos, sino que hace partícipe a toda persona que está viendo, siguiendo a ambas personas a través de las redes sociales.

Uno de los grandes problemas que puede surgir tras revelar toda la información es el ciberacoso, ya que ésta puede ser una forma de violencia de género entre los jóvenes. La Ley Orgánica 1/2004 señala que “tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (citado en Torres Albero, Robles & de Marco, 2014, p.40).

Son varios los comportamientos de violencia de género que existen a través de internet utilizando las TIC, muchos de los cuales hacen referencia a la dominación, discriminación, abuso de poder... dentro de las relaciones afectivas en el que la acción de acoso es repetitiva, no consentida y es una intromisión en la vida privada de la víctima.

Muchos de los casos que se dan de acoso a través de internet o las redes sociales, han sido en la población juvenil, puesto que son los más expuestos de la sociedad. Todos estos comportamientos que se ven a través de las redes sociales, generan desigualdad y exclusión social, ya que generan efectos psicológicos y sociales negativos en aquellas personas que sufren dicho acoso, pues les puede crear un estado de depresión, miedo e incluso aislamiento social.

Son varias los factores que favorecen el ciberacoso, ya pueden ser por el género, la edad, el nivel de estudios y las habilidades digitales; pero únicamente influyen dos variables, la edad y el género, para poder averiguar el perfil básico del ciberacoso como violencia de género entre los jóvenes.

El Instituto Nacional de Estadística (INE), realiza anualmente estudios sobre el perfil de los internautas en España. (Torres Albero, Robles & de Marco, 2014, p.43). El cual ha hecho un estudio, respecto al género, donde se ha destacado que es el hombre el que mayormente acosa a la mujer, y esto ha hecho posible que se empiece a investigar sobre si se ha transformado el ciberacoso en una violencia de género. Tras los estudios realizados, se ha llegado a la conclusión de que puede que exista un mayor número de hombres entre los acosadores; y en el que no sólo son víctimas las mujeres.

Según Feliz Mateo et al. (2010) el porcentaje de los jóvenes que han sido objeto de ciberacoso en el sistema educativo es de un 11% los chicos y un 14% las chicas.

Según el hallazgo encontrado por Alexy et al. (2005), el ciberacoso se produce principalmente por procesos emotivos, y esto lo vincula con la violencia de género. Muchas de las mujeres que han vivido alguna vez el ciberacoso, han tenido una experiencia más traumática que los hombres, según los estudios de Pathe y Mullen (1997) (Citado en Torres Albero, Robles & de Marco, 2014, p.48-51).

Cuando se habla de población juvenil según Burgess y Baker (2008), se refiere a aquellas personas que están entre los 16 y 29 años de edad, y son los más expuestos en sufrir ciberacoso. Es por tanto, que el ciberacoso afecta a los y las jóvenes puesto que toda la información que exponen en internet es visible para cualquiera, ya que son el grupo de población que más utilizan internet en lugares públicos y por lo tanto están más expuesto al ciberacoso por “culpa” del consumo excesivo que tienen del internet. (Torres Albero, Robles & de Marco, 2014, p.51-54).

5.7.2 Influencia de las tecnologías entre los jóvenes

Si combinamos la tecnología con los y las jóvenes y las redes sociales surgen infinidad de formas de que se produzca algún tipo de violencia, y eso se debe a la cantidad de información a la que pueden acceder con tan sólo pulsar o teclear un par de botones, además de la facilidad y habilidad que poseen de conocer gente a través de las diferentes plataformas digitales que existen, dándole la oportunidad de conectar y relacionarse con otras personas y su entorno.

La gran mayoría de estos jóvenes son de la generación Z, dicha generación es conocida por haber nacido en la brecha del cambio, donde hubo un aumento de la diversidad social, se produjeron varios cambios de roles sociales, además se hace presente en sus vida el uso de las tecnologías, tanto para comunicarse como para mostrarse tal y como son o como les gustaría ser a través de las diferentes aplicaciones que existen y que tienen esa función. Por lo tanto, son una generación en la que el proceso de socialización es a través de las nuevas tecnologías y esto hace que influya en sus comportamientos y actitudes (Lara & Ortega, 2016).

Varias de las plataformas digitales que existen para poder relacionarse con el resto de personas, están diseñadas para poder mostrar al mundo cómo son, cuál es la forma y calidad de vida... para poder así, ser aceptados en la sociedad.

El uso excesivo de las redes sociales en los jóvenes de hoy en día, ha hecho que se produzca una violencia a través de éstas, un ejemplo claro, puede ser crear información falsa y publicarla, para poder difundirla y perjudicar a las personas con el fin de hacer daño; muchos son los malos usos que se le dan a estas plataformas digitales para relacionarse con el resto, ya que les crea un estado de dependencia y un modo de estar en peligro, sin ser conscientes de ello, puesto que un elevado porcentaje de los jóvenes se han sentido acosados sexualmente a través de estos medios. Y esto se debe a las publicaciones gráficas que suben sus amigos y ellos y ellas mismas, llegando incluso a ser menores de edad, corriendo el riesgo de que los comentarios que se publiquen puedan ser dichos fuera de lugar llegando a ser delitos y faltas tipificadas por el código penal.

La mayoría de estos acosos digitales son producidos por personas que se encuentran en una relación sentimental y lo ven como una herramienta para poder

controlar a la pareja, además de una acción normal, porque en esta sociedad el comportamiento de acoso ha llegado a tal punto de ser vista como algo normalizado, ya sea a través de las redes sociales, como en la calle. Y la gran mayoría de estos jóvenes son inconscientes de que ese acto no está permitido y es considerado una violencia.

5.7.3 El uso de las tecnologías, una forma más de violencia de género

Según Estébanez, la violencia que se produce dentro de una relación de pareja, son los actos de violencia física, psicológica y sexual que ocurren entre parejas de jóvenes y adultos, y es manifestado a través de los diferentes medios tecnológicos. (Citado en Martín Montilla, A.; Pazos Gómez, M.; Montilla Coronado, M. V. C. y Romero Oliva, C., 2016)

Tras el estudio realizado por Vílchez (2010), se detectaron tendencias sexistas en los adolescentes, en el que con una muestra de 133 alumnos y 131 alumnas de 4º de la ESO y 1º de bachillerato, los resultados fueron: el 60% de los alumnos han sentido celos y el 21% ha espiado el móvil de su pareja. (Citado en Martín Montilla, A., et al., 2016)

Según las autoras Díaz-Aguado y Carvajal (2011), un 3,25% de los chicos ha enviado un mensaje en el que insultaba, amenazaba u ofendía y asustaba mientras que el 6,55% de las chicas ha recibido dichos mensajes. Existen dos tipos de abusos: por un lado el abuso múltiple, que incluye la difusión por internet de insultos o imágenes sin permisos, y de amenazas, y por otro lado el abuso emocional, que son las jóvenes víctimas de maltrato en un relación, ya sean por agresiones físicas, como coacciones o presión en situaciones sexuales, como también puede ser a través de las tecnologías, con mensajes intimidatorios, difusión de fotos sin consentimiento, etc. (Citado en Martín Montilla, A., et al, 2016)

Las TIC se han convertido es un arma de doble filo, por el mal usos que los jóvenes de hoy en día le están dando, ya que muchas de ellas son utilizadas para hacer daño a los demás, convirtiéndose así, en una manera de ejercer violencia personal como de pareja.

5.7.4 El idealismo de un amor para toda la vida

A día de hoy, sigue existiendo la idea de un amor para toda la vida, donde cada princesa delicada encontrará a su príncipe azul, que sea fuerte, valiente, guapo... y que se enamoren a primera vista, logrando así el amor ideal y perfecto, consiguiendo por fin

a su media naranja.

Según Herrera (2018), los mitos patriarcales han sido la base de la nueva socialización que se materializa con las nuevas generaciones y sus ideas erróneas del amor romántico; donde se cree que a día de hoy “machacar” a la persona que te gusta es la forma de llamar su atención y conseguir su amor. Esto se debe a la socialización primaria que se efectúa en todos los ámbitos, pero se refleja en los niveles inferiores de escolarización cuando se escucha a niños y niñas así como adultos la frase “lo que se pelean se desean”; creando así una normalización de la violencia en vinculación al afecto sentimental.

El “Amor romántico” se construye como consecuencia del sistema económico político y social del momento; de tal forma que el capitalismo aporta el concepto de propiedad privada a la relación sentimental y el patriarcado el machismo, que se expresan a través de la cultura (Herrera, 2018).

El imaginario colectivo del Estado español está construido por una creencia cristiana, cuyas pautas de comportamiento moral y legítimos se valoriza el sufrimiento, que además cae principalmente en el rol de la mujer. Acostumbradas a sufrir debido a la cultura implantada en la sociedad, se normaliza la jerarquía donde uno obedece y otro manda. Teniendo mayor incidencia en la juventud ya que al ver acciones del tipo “así no vas a salir porque tienes la falda muy corta, vete a cambiarte”, como algo normalizado disfrazando la realidad de violencia (Herrera, 2018).

Muchos de los jóvenes no entienden que puede existir otro tipo de amor, aquel que trate de una relación de iguales, en los que no compartir absolutamente todo está bien. Y eso les lleva a un estado emocional de continuos celos y una concepción negativa de libertad hacia la pareja, llegando a obtener comportamientos pocos racionales, como pueden ser la manipulación, el acoso, el control constante, el chantaje...y sucede en cualquier ámbito, ya sea en la calle como en las redes sociales.

En las redes sociales, es mucho más peligroso e intenso ya que no solo es entre ellos dos, sino que participan mucha más gente con los comentarios innecesarios.

6. Objetivos

Objetivo general:

- Indagar sobre el conocimiento de los y las jóvenes sobre la violencia de género que surge en su grupo de iguales.

Objetivos específicos:

- Conocer los diferentes significados que tienen los jóvenes sobre el concepto de violencia de género.
- Averiguar sobre las diferentes aplicaciones de redes sociales por las que se produce la violencia de género en su grupo de iguales.
- Identificar los diferentes tipos de violencia de género que se dan en las aplicaciones de redes sociales entre su grupo de iguales.

7. Metodología de la investigación

Tras haber buscado y analizado la información correspondiente sobre la violencia de género entre los jóvenes y su grupo de iguales, se ha tomado la decisión de realizar una investigación, para poder saber y averiguar la información a través de los objetivos que se han planteado para este proyecto de investigación.

Para ello, se utilizará una metodología mixta, es decir, una metodología tanto cuantitativa como cualitativa, es necesaria utilizar estos dos tipos de métodos para poder así obtener una información más precisa y fiable, dando la oportunidad de poder contrastar los resultados obtenidos en ambos estudios.

Hablamos de una metodología cuantitativa de aquella que se encarga de realizar una investigación a través de los números, es decir, analiza y comprueba la información y los datos utilizando los porcentajes, magnitudes, tasas... y otras muchas variables que tengan que ver con los números.

Mientras que la metodología cualitativa es aquella que recopila la información y los datos obtenidos a través de los usuarios directamente, sin necesidad de utilizar la variable de los números, más bien utilizando la observación, discursos, y respuestas abiertas, dando la oportunidad de una interpretación de significados.

Para esta investigación se utilizará una muestra de 260 alumnos y alumnas que cursan primero y segundo de bachillerato en el Instituto Benito Pérez Armas, dicho centro se encuentra en uno de los barrios de Santa Cruz, más concretamente en los Gladiolos, en la calle Ramón Pérez de Ayala. Su horario de apertura es de 7:40 a.m a 19:30 p.m. el horario de mañana es de 8:00 a 14:00 horas y el turno de tarde es de 14:00 a 19:30 horas.

Este centro ofrece la oferta escolar y promoción educativa que es la usual en los centros educativos de la categoría I.E.S, es decir, es un instituto de educación secundaria en el que se imparte la docencia obligatoria (ESO), la educación no obligatoria (Bachillerato) y las enseñanzas de formación profesional (ciclos medio y superior), además de otros programas de garantía social o educación compensatoria. (I.E.S. Benito Pérez Armas, 2018). Programación General Anual. Santa Cruz de Tenerife: IES Benito Pérez Armas.

7.1 Instrumentos

Los dos instrumentos que se van a utilizar en este proyecto de investigación, son: un cuestionario compuesto por preguntas abiertas y cerradas, es decir, las preguntas abiertas son aquellas en las que se puede recopilar una mayor información, ya que éstas contienen unas respuestas más detalladas y descriptivas, mientras que las preguntas cerradas son aquellas en las que cuentan con unas respuestas limitadas ya proporcionadas. el segundo instrumento que se va a utilizar para esta investigación es un grupo de discusión que consiste en la reunión de 8 a 10 personas en las que se debate un tema específico.

En primer lugar, la parte de la metodología cuantitativa se realizará un cuestionario online a todo el alumnado participante, en el que tendrán que responder una serie de preguntas, 10 preguntas en total, dicho cuestionario estará formado por dos partes, la primera parte tendrá 5 preguntas con respuesta cerrada, y la segunda parte de 5 preguntas con respuestas abiertas, en las que se tratará los temas relacionados con la violencia de género entre su grupo de iguales, las redes sociales que más utilizan, cuál es la definición de violencia de género, que tipos de violencia existen.

En segundo lugar, la parte de la metodología cualitativa se realizarán tres grupos de discusión. El primer grupo de discusión contará con 8 participantes y todas ellas

mujeres. El segundo grupo de discusión que se llevará a cabo será de 8 participantes al igual que el anterior, pero con una diferencia de que esta vez serán solos hombres los que asistan, y por último el tercer grupo de discusión que se realizará será de 8 participantes en las que 4 serán mujeres y los otros 4 serán hombres.

En cada grupo de discusión habrá la mitad de participantes que pertenezcan a primero de bachillerato y la otra mitad a de segundo bachillerato, es decir, si por ejemplo, en el grupo de discusión que se va a realizar con solo 8 chicas, 4 de ellas pertenecerán a primero de bachillerato y las otras 4 a segundo de bachillerato, y así con los demás grupos de discusión.

Se ha llegado a la conclusión de llevar a cabo estos tres grupo de discusión para que ningún participante se vea intimidado o coaccionado para dar sus respuestas, y conseguir así una confianza entre los usuarios, dándole la oportunidad de poder expresarse libremente.

Esto hace posible que las información que se vaya a recoger de dichos grupos de discusión, sean más fiables y certeras.

Este proyecto de investigación se llevará a cabo durante un cuatrimestre escolar, más concretamente el segundo cuatrimestre. Tanto los cuestionarios como los grupos de discusión se harán el último viernes de cada mes, ocupando el cuestionario una hora de duración, los grupos de discusión que se llevarán a cabo por sexos separados, contará con una duración de una hora, mientras que el último grupo, que es el mixto, tendrá una duración de una hora y media.

7.2 Ejemplos de cuestionario y grupo de discusión

7.2.1 Cuestionario

¿Cuánto tiempo utilizas el móvil?

- 2 horas
- 4 horas
- 6 horas
- + de 6 horas

¿Cuáles son las principales redes sociales que utilizas?

- WhatsApp
- Instagram
- Twitter
- Facebook
- Snapchat
- Tinder
- Tumblr
- Telegram

¿Tienes pareja o has tenido pareja durante este último año?

- Sí
- No

¿Alguna vez tu pareja te ha revisado tu teléfono móvil?

- Sí
- No

¿Sabes que es la violencia de género?

- Sí
- No

Entonces, define qué es la violencia de género para ti

¿Sabrías decir al menos cuatro tipos de violencia que existan?

¿Podrías describir alguna actitud machista que hayas visto en tu grupo de amigos/as?

¿Quién crees que sufre más violencia, las mujeres o los hombres? ¿Por qué?

¿A través de qué redes sociales se podrían dar casos de violencia o machismo? ¿Por

qué?

7.2.2 Grupos de discusión

¿Qué es la violencia de género? ¿Por qué?

¿La violencia de género se da en todos los ámbitos sociales?

¿En vuestro ámbito, han percibido algún tipo de violencia?

¿Cómo actúan ante algún comportamiento entre su grupo de iguales que les parezca machista?

¿Se podría producir violencia a través de las redes sociales? Si es así, ¿podrían poner algún ejemplo de violencia o acción machista que hayan visto?

Si han visto por las redes sociales que alguna persona que tenga pareja queda con un amigo o una amiga del sexo opuesto y lo publica en las fotos, ¿qué es lo que normalmente suele pasar?

¿Alguna vez su pareja les ha revisado el teléfono móvil? ¿Se han sentido controlada o controlado por su pareja? ¿Qué es lo que suelen hacer en esos casos?

¿Suelen pedir ayuda a alguno de sus amigos para poder arreglar alguna situación que les preocupe de sus parejas y que hayan visto por las redes sociales?

8. Referencias bibliográficas

Checkoway, B., & Gutiérrez, L. (2009). *Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario* (1st ed.). Barcelona: GRAÓ.

Giménez, M. (2018). Patios coeducativos para combatir la 'dictadura' de la pelota en los colegios. *Eldiario.Es*. Retrieved from https://www.eldiario.es/cv/Patios-coeducativos-combatir-dictadura-colegios_0_817868318.html

Herrera, C. (2018). "se ha disfrazado de amor lo que es control y dominación". *Público*. Retrieved from <https://www.publico.es/sociedad/amor-romantico-coral-herrera-disfrazado-amor-control-dominacion.html>

Hernández Pita, I. (2014). Violencia de género. Una mirada desde la sociología. científico-técnica.

Lara, I., & Ortega, I. (2016). Los consumidores de la Generación Z impulsan la transformación digital de las empresas. *Revistas De Estudios De Juventud*, (114), 71-82. Retrieved from http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/28/publicaciones/documentos_5.los_consumidores_de_la_generacion_z.pdf

Martín Montilla, A.; Pazos Gómez, M.; Montilla Coronado, M. V. C. y Romero Oliva, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XX1*, 19(2), 405-429, doi: 10.5944/educXX1.16473

Mendel, G., & Vogt, C. (1978). *El manifiesto de la educación* (6th ed., pp. 9-131). Madrid: Siglo XXI.

Ministerio de Igualdad. (2008). *Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.*. Madrid: Instituto de la Mujer. Retrieved from <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>

Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. In M. Santos Guerra, G. Arenas, R. Catañeda, G. Hernández Morales, C. Jaramillo & E. Moreno et

al., El harén pedagógico (1st ed., pp. 11-32). Barcelona: GRAÓ.

Pérez Sánchez, C. N., & Betancort, M. (2009). Diferencias de género en las prácticas y expectativas educativas del alumnado de 4º de la ESO en Canarias. Documento presentado en XIV Conferencia de Sociología de la Educación, Lleida, España. Retrieved from http://www.academia.edu/4624475/Diferencias_de_G%C3%A9nero_y_rendimiento_acad%C3%A9mico

Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada?. *Mujeres En Red*. Retrieved from <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article739>

Que es la sociología. (2018). [Blog]. Retrieved from <http://www.fes-sociologia.com/que-es-la-sociologia/pages/27/>

Quintana Ramírez, A. (2010). De la cultura juvenil a la cibercultura juvenil: más allá del prefijo ciber. *Educación Y Ciudad*, 18, 77-92. Retrieved from <http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-DeLaCulturaJuvenilALaCiberCulturaJuvenil-5705064.pdf>

Subirats, M. (2010). ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate. *Revista De La Sociología De La Educación - RASE*, 3(1), 143-158. Retrieved from <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8632/8175>